



DECRETO ALCALDICIO N° 00607

PUCHUNCAVÍ, 15 ABR. 2021

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La necesidad de contar con un "Monitor/a Taller de Básquetbol", dirigido para todas aquellas personas que deseen potenciar la vida saludable y deportiva; Decreto Alcaldicio N° 429 de fecha 11.03.2021, que aprueba las Bases Administrativas y demás piezas de la Licitación ID 4009-19-L121; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4009-19-L121; Decreto Alcaldicio N° 560 de fecha 07.04.2021, que adjudica propuesta pública; Contrato suscritos entre esta Municipalidad y Andrés Alfredo Campos Vallejos, Cédula de Identidad N°16.885.602-4; la Ley N° 19.886 y su reglamento sobre compras y contrataciones públicas; el Decreto Alcaldicio N° 331 de fecha 30.03.2020, que aprueba Cuadro de Subrogancias de Director de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio N° 330 de fecha 30.03.2020, que actualiza el Cuadro de Subrogancias para cargos Directivos y Jefaturas de esta Municipalidad; el Decreto Alcaldicio N° 420, de fecha 07.04.2021 que designa como Alcalde Subrogante a Don Esteban Vergara Valencia; Resolución N° 06, de 2019, de Contraloría General de la República; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 01.12.2016, que ratifica la elección de la Señora Alcaldesa; y en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

1. **APRUÉBESE**, el contrato de Servicios de modalidad suma Alzada, suscrito con fecha 15 de Abril de 2021, entre esta Municipalidad y el oferente **Don Andrés Alfredo Campos Vallejos, Cédula de Identidad N°16.885.602-4.**, correspondiente al "Monitor Taller de Básquetbol"; ID 4009-19-L121, cuyo texto adjunto forma parte integrante del presente decreto alcaldicio.
2. **ESTABLÉCESE**, que los gastos que genere esta contratación serán imputados al Presupuesto Municipal vigente
3. **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



ESTEBAN VERGARA VALENCIA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Secretaría Municipal
- 2.- Administración y Finanzas
- 3.- Unidad de Control
- 4.-Oficina de Deportes
- 5.- Sr. Andrés Campos Vallejos
EVV/JCGR/EFPP/MBV/mbpg.-